



**2012KO UZTAILAREN 17AN EGINIKO OHIKO OSOKO BILKURAREN AKTA.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE DOS MIL DOCE.**

**BERTARATUAK / ASISTENTES:**

**ALKATEA / ALCALDE:**

**D. AFRO OLABE MARTINEZ Jn.**

**ZINEGOTZIAK / CONCEJALES/AS:**

**D. JOSU OTXOA DE ZUAZOLA MARTÍNEZ DE LAHIDALGA Jn.**

**D<sup>a</sup>. MAR HERRERA NOGALES And.**

**D. MARINO MARTINEZ DE ALBENIZ Jn.**

**D<sup>a</sup>. MILAGROS LÓPEZ DE MUNAIN MENDIBIL And.**

**D. GENARO URIARTE SÁENZ DE BURUAGA Jn.**

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> JESÚS GÓMEZ PASCUAL And.**

**IDAZKARIA / SECRETARIO:**

**D. IÑAKI GASTAÑARES SANCHEZ Jn.**

En Ozaeta, en el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Barrundia, siendo las dieciocho horas treinta minutos del día diecisiete de julio de dos mil doce, se reúnen debidamente convocados en tiempo y forma los que arriba se expresan al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, en primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Afro Olabe Martínez, y asistidos del Secretario, D. Iñaki Gastañares Sánchez.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Alcalde da a conocer los asuntos incluidos en el siguiente:

**GAI ZERREDA / ORDEN DEL DÍA**



**1.-Bidezkoa bada, 2012-05-29 eta 2012-06-7an eginiko bilkuren aktak onartzea. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 29-05-2012 y 7-06-2012.**

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a las actas de las sesiones citadas.

No habiendo objeciones que hacer, son aprobadas por unanimidad las referidas actas.

**2.- Bidezkoa bada, Eolikas de Euskadik ordaindutako kanonaren kitapena onartzea. Aprobación, si procede, de la liquidación del canon abonado por Eólicas de Euskadi.**

Conforme al dictamen de la Comisión celebrada el día 10 de julio se propone al Pleno la aprobación de la siguiente propuesta:

ENTIDAD	ENTIDADES PARTICIPATIVAS	PARTICIPACIÓN	POR AEROGEN.	POR AFECCION	CANON 2010
Cdad. de Elorduyzabala	Ayuntamiento	2/4	11.283,90	2.692,45	13.976,35
	Eígea	1/4	5.641,95	1.346,23	6.988,18
	Maturana	1/4	5.641,95	1.346,23	6.988,18
Cdad. de Ozaeta-Baso	Etura	1/3	4.388,18	2.006,41	6.394,59
	Gebara	1/3	4.388,18	2.006,41	6.394,59
	Ozaeta	1/3	4.388,18	2.006,41	6.394,59
Hermua	Hermua		5.641,95	3.674,53	9.316,48
Larrea	Larrea		9.403,25	4.133,83	13.537,08
A determinar			1.880,65	0,00	1.880,65
.1.1 TOTAL			52.658,20	19.212,49	71.870,69

Mila López de Munian indica que la unidad parcelaria de zuazola hasta la subestación está muy mal y habría que exigirle a Iberdrola que lo arreglara.

Tras esta intervención es sometida a votación la propuesta siendo aprobada por unanimidad.

**3.-Bidezkoa bada, 2012an euskara ikasteagatik dirulaguntzak jasotzeko oinarriak onartzea. Aprobación, si procede, de las bases para la concesión de ayudas por estudiar euskera en el 2012.**

Conforme al dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de 10 de julio, el Pleno del Ayuntamiento aprueba por unanimidad las bases para la concesión de ayudas para estudiar euskera en el 2012.

**4.- Bidezkoa bada, ekintza kulturalak eta kirol ekintzak antolatzeagatik dirulaguntzak jasotzeko proposamena. Aprobación, si procede, de la**



## propuesta de concesión de ayudas por actividades culturales y deportivas.

Mar Herrera comenta que la Técnica de Cultura está de vacaciones y no le ha sido posible informarse sobre las cuestiones que Mila planteó en Comisión. No obstante en cuanto se incorpore al trabajo aclarará las dudas.

Mila López de Munain comenta que a pesar de subir la subvención a las actividades que se hicieran íntegramente en Euskera no se ha llevado a cabo ninguna.

Afro Olabe señala que no supone ningún perjuicio el que se contemple esa posibilidad. Se ponen para ver si se anima la gente y para eso hay que apoyarlo.

El dictamen aprobado en Comisión por unanimidad fué:

*“En Actividades culturales la propuesta de concesión es:*

- Asociación Mariñela → 820 €
- Asociación Kiribilore → 758,50 €
- Sociedad Gaztelube → 680 € más IVA
- OKT Ekonomatoa → 765,87 €
- Garaion Elkartea → 920 €

**Total presupuesto disponible: 4.000€**

**Total propuesta : 3.944,37€**

**Cantidad disponible: 55,63€ (puede ser destinado a subvencionar la parte del IVA correspondiente a la actividad propuesta por la asociación Gaztelube).**

*En cuanto al ámbito deportivo la propuesta de concesión es:*

- Joseba Gotzon Ortiz (Premio de B.T.T.) → 848 €”.

Sometida a votación la propuesta es aprobada por 4 votos a favor de Bidu Barrundia y 3 abstenciones de EAJ-PNV.

Mila López de Munain quiere aclarar que su grupo se abstiene hasta que no haya una contestación a las preguntas que hicieron en Comisión. No obstante están de acuerdo en la utilización del remanente de los 55,63 € tal y como se propone.



**5.- Bidezkoa bada, Dulantziko Eguneko Zentruaren kudeatzeko hitzarmena onartzea. Aprobación, si procede, del convenio para la gestión del Centro de Día de Alegría-Dulantzi.**

Tras aclarar, como se quedó en Comisión, que no hay ningún usuario de Barrundia en el Centro, el Pleno aprueba por unanimidad el Convenio para la gestión del Centro de Día de Alegría-Dulantzi.

**6.- Bidezkoa bada, 1/2012 zenbakia duen kreditu gehigarriaren espedientea hasiera batean onartzea. Aprobación inicial, si procede, del expediente de crédito adicional nº 1/2012.**

La Comisión de 10 de julio dictaminó favorablemente por unanimidad la siguiente propuesta de expediente de crédito adicional:  
Propuesta de gastos:

120.622.003	Rehabilitación Palacio Iduia, Fase III.	40.314,90
120.625.000	Adquisición Mobiliario	148.059,31
Importe total de la modificación de gastos .....		188.374,21

Financiada de la siguiente forma:

Partida de Ingresos	Denominación	Importe
870.001	Remanente de Tesorería gastos generales	188.374,21
Importe total de la modificación de ingresos .....		188.374,21

Tras este expediente el REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA disponible para futuras operaciones alcanza el importe 525.705,27 €.

Sometida a votación la propuesta es aprobada por el Pleno por unanimidad.

**7.-EAJ-PNVk aurkeztutako Batzarren finantziaketaren aldeko mozioa. Moción de EAJ-PNV sobre la financiación de las Juntas.**

Mila López de Munain, en nombre de su grupo, defiende la moción presentada indicando lo siguiente: "La Diputación Foral de Araba ha estimado una bajada de la recaudación del 10% en el primer cuatrimestre, por tanto el resultado definitivo del FOFEL en el año 2012 va a sufrir un descenso considerable.



*Hay Juntas Administrativas que no pueden planificar las obras, ni continuar con las proyectadas e iniciadas, ya que no tienen recursos para llevarlas adelante.*

*El Ayuntamiento tiene solvencia económica para ayudarles, la aportación serviría a los concejos, además para mantener los servicios y mejorarlos.*

*En el proyecto de presupuestos del Año 2012, nuestro grupo municipal EAJ-PNV presentó una enmienda por la cual proponíamos incrementar un 30% la aportación a las Juntas Administrativas en concepto de gastos generales, alegamos que era para mitigar la bajada del FOFEL y costear el mantenimiento de los servicios, la enmienda fue rechazada por el equipo de gobierno, solo subisteis el IPC”.*

*Afro Olabe en nombre de Bildu Barrundia ofrece la siguiente respuesta: “El Grupo Municipal Bildu Barrundia votará en contra de la moción presentada por el Grupo Municipal EAJ/PNV sobre “Financiación a las Entidades Locales” en base a las siguientes consideraciones:*

*En primer lugar nos parece un intento de apropiación descarada de una iniciativa que esta alcaldía había lanzado en diferentes foros y que debía ser puesto en conocimiento de todas las JJ. AA. para su consideración y aprobación antes de su puesta en marcha.*

*Tampoco estamos de acuerdo en que una “gestión excelente” sea sinónimo de tener mucho dinero el Ayuntamiento, como dice la moción, y a la vez, unos renglones antes, lamentarse de que las Juntas “están viviendo momentos especialmente delicados”. Si en las pasadas Legislaturas se hubiera invertido más y mejor en las Juntas, su situación no sería la que queréis denunciar y las arcas del Ayuntamiento posiblemente estarían saneadas pero sin tanto remanente.*

*Por otro lado la propuesta que desde el Grupo Municipal de Bildu queremos pasar a las JJAA para su consideración es la asignación de 20.000€ a cada Junta para atención de necesidades de equipamiento u otras durante el periodo 2012-2015.*

*La justificación que hacemos de esta asignación única e igual para todas las JJAA se basa en los siguientes motivos:*

*Anualmente este Ayuntamiento realiza una aportación a las Juntas en parte lineal, en parte proporcional a población y nº de viviendas. Desde las Juntas más pequeñas se ha solicitado un mayor apoyo económico desde el Ayuntamiento ya que si quieren realizar una obra (centro social, por ejemplo), el gasto es muy similar para todos, mientras que los ingresos ordinarios son muy diferentes. Por ello creemos que esta asignación extraordinaria y por esta vez es más justo hacerla en cantidad igual para todas las Juntas, y en este sentido se lo vamos a proponer.*

*Asimismo queremos comentar que queda muy bien decir que el reparto se haga durante este año 2012. Y suponemos que todavía mejor quedaría si*



*proponemos al año siguiente una nueva asignación extraordinaria. Sin embargo no creemos que esta sea la actitud responsable que las necesidades y el momento económico requieren. Por ello nuestra propuesta es para el periodo 2012-2015, y las Juntas decidirán en que momento dentro de este periodo quieren realizar la obra correspondiente”.*

Mila López de Munain tras la respuesta del grupo Bildu quiere rechazar la acusación de oportunismo que subyace en la respuesta. La moción se ha presentado porque las Juntas tienen necesidades y el equipo de gobierno no ha dado una respuesta a las mismas. Considerando que hay un remanente importante de tesorería se ha planteado ahora la presentación de la moción.

Afro Olabe le recuerda que sobre este tema se lleva hablando con las Juntas por lo menos 5 meses y tiene prevista una reunión en setiembre con los Presidentes. Se pregunta si es precisamente ahora el momento malo para las Juntas.

Sometida a votación la moción es rechazada por cuatro votos en contra de Bildu Barrundia y tres votos a favor de EAJ-PNV.

#### **8.- Emandako dekretuen berri ematea. Dar cuenta de los decretos dictados.**

La relación de decretos dictados desde la última sesión ordinaria ha sido enviada junto con la convocatoria.

#### **9.- Erreguak eta galderak. Ruegos y Preguntas.**

En primer lugar, el Sr. Alcalde para dar respuesta a preguntas planteadas en la anterior sesión procede a dar lectura a lo siguiente:

*“1.- Justificaciones de dietas. En este momento creemos que es suficiente con la exposición de las cantidades percibidas, tal como EAJ-PNV lo venía haciendo en anteriores legislaturas. No vemos necesario ningún cambio una vez aclarado y acordado cuales son las dietas justificables.*

*2.- El Plan de Acción dentro del proceso de la Agenda Local está enviado.*

*3.- La limpieza arbustiva en el Municipio esta hecha.*

*4.- Índice de la revista sólo en euskera. Se trata de tener algún detalle de discriminación positiva hacia la lengua minorizada, que no ofrece ninguna dificultad entenderlo acudiendo a la página que se indica.*

*5.- Ordenanzas fiscales. El artículo pretende ser un resumen de las decisiones tomadas. No hay lugar para extenderse en una explicación exhaustiva de todo el debate.*



*Sobre los vehículos la información que se ofrece es resumida y correcta, salvo en el hecho de que no estuvimos de acuerdo. Y la corrección pedida aparece en la nueva revista.*

*6.- Presupuestos. Es un informe sobre la participación en los presupuestos y no sobre que temas se aprobaron con o sin vuestra aprobación. No hay lugar a vuestro ruego. Y sobre la hoja sobre los presupuestos decimos en dicha información que se trata de un pequeño resumen de las partidas más importante. No hay ninguna intención de ocultar información simplemente no hay cabida para todo.*

*7.- Enmiendas a las Ordenanzas sobre rehabilitación viviendas... Tenemos una idea muy diferente de lo que pretende ser la revista. No creemos que tenga que ser el foro de los debates que Bildu y PNV podamos tener. Para ello cada uno tiene sus propios medios de difusión. Nos gustaría que la revista fuera algo que perdurara independientemente de quien esté gobernando en el Ayuntamiento y tenga vida propia, como así parece que está cogiendo.*

*8.-Udalekuak. La empresa que mencionáis esta situada en Barrundia y garantiza una atención adecuada en todos los aspectos y sobre todo en la capacitación de los y las monitoras, lo que a su vez exigía una remuneración adecuada de las mismas. Otras propuestas habidas no garantizaban ni una cosa ni otra. Los precios han subido, sí, pero no son en absoluto exagerados.*

*9.- Revista municipal. Ya nos gustaría publicar un "Goiena" (semanal?), con TV incluida y exclusivamente en euskera. Que se hace para una población de ¿cuántos miles de habitantes? y años de experiencia por detrás. La crítica y el ejemplo puesto caen por su propio peso.*

*Saquemos entre todas y todos lo que tenemos adelante, con la colaboración de cada vez más gente y un coste muy ajustado. Inprintakoa: 580 € x 4= 2.120€ +(300€ Naiarari). Aurrekontuan 3.500€".*

Tras esta respuesta Mila López de Munain toma la palabra para indicar, con relación a las dietas, que lo que hace el equipo de gobierno es una continuación de lo que se hacía en la anterior legislatura; sin embargo la izquierda abertzale cuando estaba en la oposición pedía insistentemente que se justificaran las cantidades. Incluso lo llevó a su programa electoral y ahora lo está incumpliendo. Es fácil exigir cosas cuando se está en la oposición pero hay que ser coherente con lo que se ha exigido cuando se llega al gobierno.

Con relación a la revista indica que en la sesión anterior su grupo hizo un análisis crítico de la misma; ha habido una rectificación pero no ha sido propiciada por Bildu sino por quien hace la revista. Señala que las ordenanzas se aprobaron conjuntamente por los dos grupos y eso se podía haber reflejado en la revista para información de la ciudadanía.



A este respecto Afro Olabe comenta que la idea de la revista que se pretende no es la de que sea la crónica de la actividad del Pleno.

A continuación Mila López de Munain indica que su grupo pidió el presupuesto y proyecto de los udalekus de 2012 y no se les ha dado esa información. Comenta que teniendo unas instalaciones municipales en Ozaeta no se tendría que haber hecho esa actividad en Garaion. Refiere que están recibiendo quejas de padres por los accesos a la zona y por tener que llevar a sitios diferentes a los niños. Además señala que no todos los monitores hablan euskera, lo que va en contra de lo que propugna Bildu.

A este respecto Mar Herrera comenta, en primer lugar, que ellos están recibiendo no quejas, sino felicitaciones por la calidad del udaleku, por el ambiente y actividades que se llevan a cabo. Hemos de ser conscientes que este municipio no es sólo Ozaeta, que hay más pueblos y que el udaleku es de Barrundia no de Ozaeta. Es consciente de que no se puede contentar a todo el mundo, siempre habrá alguien que se queje y solicita que las quejas se presenten por escrito y en el Ayuntamiento. En comparación a años anteriores en que los udalekus no eran más que unas guarderías en que no se hacían actividades, este año se ha asegurado la calidad y el euskera y la prueba está en que ha habido niños que se apuntaron para una quincena y han solicitado repetir la segunda quincena.

Josu Otxoa comenta que a ver qué udaleku ha habido en Araba con la calidad del que ha habido aquí.

Mila López de Munain reitera que como siga negándoseles la información tendrán que solicitarla por escrito.

A continuación realiza las siguientes preguntas:

- *¿Se ha firmado con el Ayuntamiento de Agurain el convenio con la escuela de música?*
- *¿Se va a modificar el convenio firmado con dicho Ayuntamiento para la utilización de las instalaciones deportivas, de manera de que, no se subvencionen actividades que ya se ofertan desde este Ayuntamiento?*
- *¿Se va a adjudicar el aprovechamiento de las fincas titularidad del Ayuntamiento, en el término de Urizar?*
- *¿Por qué no se están mandando las actas de sesión de Pleno, a los presidentes de las Juntas Administrativas?*

Afro Olabe comenta que ya se están empezando a recibir de Lanbide los curriculum de los/as aspirantes al puesto de alguacil-operario polivalente.



A este respecto Mila López de Munain en nombre de EAJ-PNV manifiesta su queja porque considera que no se les informa y no se les permite hacer aportaciones o propuestas a los requisitos que tendría que tener el puesto. Querría saber por qué se ha adjudicado a una empresa privada cuando la selección la podría hacer el IVAP por ejemplo.

Afro Olabe aclara que se ha tenido un primer contacto con una empresa especializada a la que se le ha pedido que haga un planteamiento. Invita a los ediles de EAJ-PNV a participar en una reunión que se tendrá con la empresa este jueves y les hace entrega de una copia de la propuesta de proceso selectivo y valoración de las pruebas que ha presentado la empresa. Cualquier duda o planteamiento que quieran hacer podrán hacerlo directamente en la reunión.

El Secretario, por aclarar una cuestión, comenta que el IVAP no participa en procesos de selección cuando se trata de personal laboral temporal.

Mila López de Munain propone que tratándose de un puesto laboral que vaya rotando entre los diferentes parados de Barrundia.

Se comenta la cuestión entre los asistentes y se le encuentra diversas pegadas derivadas por ejemplo del régimen legal de los contratos temporales, que ha variado, y que quizá no fuera muy positivo a la hora de llevar a cabo el trabajo de manera eficaz.

A continuación Marije Gómez formula las siguientes preguntas:

*"1. Habiéndose publicado el siguiente número de la revista municipal y después de haberla leído, hemos de dar las gracias a uno de sus colaboradores por el interés mostrado en hacer una aclaración referente a información errónea del anterior número. Sin embargo, siendo Mar la encargada de entregar la información que desde el Ayuntamiento interesa que se publique, creemos oportuno mencionar que es ella la persona a quien le corresponde tanto la responsabilidad de subsanar errores como la de aclarar la diferencia entre "equipo de gobierno" y "corporación municipal" y así, evitar futuros equívocos.*

**RUEGO: Que Mar intente en la medida de lo posible pasar la información de una manera imparcial, sin que el partidismo sea tan latente.**

2. En relación a la "Política de Vivienda Pública en Barrundia", EAJ-PNV muestra su total desacuerdo ante las formas de actuación del equipo de gobierno de este ayuntamiento por las siguientes razones:



"Aztiker" elabora el proyecto en marzo del 2012. Nuestro grupo político es convocado el 27 de junio, miércoles, para darnos a conocer cómo se va a llevar a cabo. El 29 de junio, viernes, se nos envía el boceto del siguiente número de la revista municipal y ya aparece el futuro plan de vivienda.

Por lo tanto, ¿cómo tenemos que entender que personas ajenas a la corporación municipal dispongan de más información que los propios concejales?

**PREGUNTA: ¿Cómo pretendéis que en Barrundia se lleve a cabo una política municipal lo más transparente posible si los concejales de EAJ-PNV están vetados a gran parte de la documentación y no se nos informa adecuadamente?**

3. ¿Ha procedido el Ayuntamiento a cobrar al economato las tasas correspondientes de basura? En Barrundia hay otras asociaciones sin ánimo de lucro a las que sí se les cobra el impuesto de basuras.

**PREGUNTA: ¿Cómo se explica esta diferencia?"**

Por parte del Secretario y sobre esta última cuestión se procede a aclarar que todavía no se ha girado la tasa sobre basuras correspondiente al ejercicio de 2012.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veinte horas y diez minutos, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

